

CERTIFICACION ORDEN DE COMPRA CCE 54088

CONTRATISTA	Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S		
IDENTIFICACION	Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S: 900564459-1		
SUPERVISOR O INTERVENTOR	CARLOS ALBERTO SICHACÁ		
NUMERO ORDEN COMPRA	54088	FECHA: 14 de enero de 2021	
REGIMEN	COMUN		
TIPO DE CONTRATO	COMPRA A TRAVES DE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		
OBJETO: compra e instalación de escáneres cama plana para algunos despachos y corporaciones judiciales de los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal; Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, para la vigencia 2020			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 13220	FECHA	5/08/2020
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO	No. 49120	FECHA	24/09/2020
FORMA DE PAGO	Pago se realizó con al recepción de totalidad de los elementos solicitados, el ingreso al Almacén (sistema SICOF) y recibido a entera satisfacción por el supervisor del contrato, con la respectiva Certificación y con visto bueno de la Coordinación del Área Administrativa		
TERMINO DE DURACION	26 de Agosto de 2020 a 10 de Noviembre de 2020		
FECHA DE INICIO	26 de Agosto de 2020		
FECHA DE TERMINACION	10 de Noviembre de 2020		
VALOR DEL CONTRATO			150.623.715
VALOR AUTORIZADO DE PAGO			150.623.715
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			0

En el municipio de Tunja Boyacá, CARLOS ALBERTO SICHACA, Coordinador de Soporte Tecnológico, en calidad de supervisor de la orden de compra CCE 54088, suscribe la presente certificación de pago correspondiente a la compra e instalación de escáneres cama plana para algunos despachos y corporaciones judiciales de los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal; Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, para la vigencia 2020

Con la presente certificación se autoriza el pago al contratista por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$150.623.715).

Procede descuento por estampillas "Pro desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia" equivalente al 1% del valor del contrato antes de IVA, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza 030 del 25 octubre del 2005, expedida por la honorable Asamblea de Boyacá.

El GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S. presenta la factura FE 608 por valor de \$150.623.715,24 y una nota crédito J-002-97 por una valor de \$0,24

Se expide a los catorce (14) días del mes de Enero de 2021.



CARLOS ALBERTO SICHACÁ
Supervisor